

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 19/2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
21/06/2013**

Sesión Ext. 30,
14.10.2014
P

En Ancud, a veintiún día del mes de junio de dos mil trece, a las 09:19 horas en nombre de Dios, de la Patria y por la Comuna, se da inicio a la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Ancud, presidida por el H. C. **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**, en ausencia de la señora Alcaldesa Titular, actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

TABLA

1.- EXPOSICION SOBRE SOLICITUD DE CONGELAMIENTO DE PERMISOS DE EDIFICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PROCESO D ACTUALIZACION DEL PLANO REGULADOR DE ANCUD POR PARTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS CHILOE Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que la presente sesión extraordinaria fue convocada por tres (3) Concejales en ejercicio del H. Concejo Municipal, agradece a los asistentes y presenta a las tres personas que van a intervenir, el Sr. Ernesto Le Bert en representación del Colegio de Arquitectos, Sr. Daniel Pantoja del Consejo de la Sociedad Civil y Sra. Paula Bastías del Colegio de Arquitectos.-

El **SR. LE BERT** agradece la oportunidad que les brindan para exponer un tema importante para todos y que como Colegio de Arquitectos han estado trabajando y lo que les incentiva a ello es la comuna, han participado en reuniones conjuntamente con el Consultor y profesionales del municipio en atención a que veían que en el municipio no existía una contraparte técnica lo suficientemente fuerte para poder enfrentar el Plano Regulador, que es un instrumento de planificación que tiene la comuna para generar el desarrollo futuro de su territorio y solicitaron al municipio que tuviera a bien contratar a la persona con dedicación exclusiva, de modo de transformarse en un nexo entre ellos para seguir apoyando los intereses, las formas y modalidades con respecto a la construcción del Plano Regulador.

Explica que es un Plano Regulador, los distintos procedimientos o formas como se promueve y se realiza, que se espera del Plan y descubren en distintos instrumentos, también de planificación que se le ha impuesto un título a la comuna, la embajada del turismo y cultura de Chiloé, que está en el PLADECO y otros instrumentos , definición que de alguna manera debe ser recogida por el Plano Regulador y hay que ver como lograrlo.

Comenta algunos elementos que contiene el PLADECO, la visión y misión, con buenos ejemplos de ciudades de Brasil y Chile demuestra como han visualizado sus comunas y han ido desarrollando sus propuestas de desarrollo en base a una visión objetivo y como les asigna un valor a través de distintos elementos y por otro lado menciona un mal ejemplo, en este caso, se refiere a la calle Colo - Colo, a los vecinos que viven allí y que desde unos años a la fecha se ha transformado en una calle de servicio, donde buses, camiones de reparto, etc., han deteriorado su calidad ambiental de una forma horrorosa y no tienen ningún beneficio, es responsabilidad de los concejales el bienestar de la comunidad.

Otro ejemplo que muestra es una foto de la Plaza de Armas donde va ingresando un camión de transporte que genera una horrible contaminación en términos visuales y de toda naturaleza, lo que no ocurre en ninguna otra comuna del País porque está absolutamente restringido su ingreso al centro y en ese sentido, plantea que se ha cometido un error garrafal el permitir la instalación de un rodoviario en corazón neurálgico de la ciudad, lo que implica la contaminación de los buses, las transformaciones en el tránsito y el Plano Regulador que están cambiando.

Manifiesta que para potenciar el turismo, de acuerdo a lo que señala el Plan estratégico proponen a la autoridad que pueden propiciar opciones complementarias, la educación y el turismo, por ejemplo en los usos de orden comercial donde se requiere habitación, comida y distintos servicios, hay ciudades que viven fundamentalmente en su invierno de esto y están migrando su verano ahí, la pregunta es porqué no se puede hacer en Ancud, ahí hay una misión del municipio, a través de la gestión para generar actividades de orden complementarias, cuando se dice que la comuna es turística no puede funcionar en base a buenas intenciones, sino que a conocimientos o como apoyan o miran una determinada actividad.

Refiriéndose a la ciudad de Ancud como territorio urbano señala que es una ciudad que está dividida, fragmentada y tiene los sectores poblacionales que se han consolidado en el área norte muy inadecuada para uso de vivienda y actualmente están viendo un incipiente crecimiento en el sector sur.

Sobre el crecimiento poblacional tienen dos propuestas de apoyo habitacional, una de tipo social, básica con superficies muy menor que tienden a asociarse, a hacer grandes áreas para satisfacer la demanda y son altamente demandantes de terreno porque tienden a acorralar los espacios poblados, tradicionales y consolidados y el segundo tipo de vivienda tiene mayores estándares porque sus propietarios tienen mayor poder adquisitivo y generalmente salen de los sectores urbanos, por ejemplo el sector de El Carmelo y la ciudad se empieza a segregar, lo que había en el sector tradicional de la ciudad, con mixtura social donde compartía el zapatero, el relojero con el Dr. Ferreira o el Dr. Alvarado vivían uno al lado del otro y ese en valor patrimonial, hoy día se separan, se junta a todos con el mismo problema, escasez de recursos, bajo nivel socio cultural y en otro sector a los de mejor nivel, pero son el mismo tipo de personas, es decir se están transformando en gethos urbanos, la pregunta es que va suceder, donde va a ser el próximo Plano Regulador, cuál es el área de crecimiento, hacia donde van, es un tema digno de analizar, siguen teniendo el mismo casco histórico en la zona, el resto se va a seguir subdividiéndose más o menos, quedando núcleos de plazas y áreas verdes.

Respecto de las áreas de interés turístico, Costanera, Plaza, muelle, balnearios, Fuerte y otros visualizaron una propuesta que tiende a tener una continuidad, rescatan el Cerro Huahuén, subir allí es una experiencia extraordinaria, pero hay que generar un Mirador importante, hay un fenómeno de recorrido que intentaron hacer tomando la Costanera y todo el borde costero, hay que ver como le dan sentido y como se va a llamar la ciudad, que nombre va a tener.

Indica que hay otro borde que se puede manejar con la vegetación, parques, utilidades de otra naturaleza, disminuir la presencia de lo ya está, no se pretende sacar la industria ni hacer transformaciones sino que congelar determinadas áreas y darles un uso distinto, hay seis propuestas de intervenciones de espacios públicos, están expuestas afuera y seguramente han sido aprobados en sesiones de Concejo, deben tener un sentido de identidad y que cuando vean una foto digan que es de Ancud y en esos términos necesitan ser escuchados es altamente probable que a través de algunos mecanismos sean incorporadas, si no todas, alguna de ellas y si se fijan en las propuestas de interés turístico se consolida el fenómeno de la inclusión que son las áreas verdes como parte del marco paisajístico que mejoraría la calidad ambiental de la comuna de Ancud.

Acerca de las vías estructurantes, que es un tema sumamente importante plantea la necesidad de generar vías que posibiliten un sistema de recorrido interno, propiciando la conectividad, la Costanera es absolutamente inundable, lo que ocasiona un conjunto de problemas muy serios, si se corta quedan absolutamente aislados, además está absolutamente congestionada en un 80%, mañana hay un simulacro y se puede producir un taco en el Colegio Chiloé horroroso, por lo tanto, proponen estructurar una vía paralela a la Costanera, que sean una alternativa a la vía del borde, no pueden estar sujetos a que si estalla el camión de la Copec no puedan ingresar a Ancud, esas son las propuestas que hacen y el nivel de discusión que tienen con respecto al Plano Regulador.

Comenta que en un trabajo extraordinario juntaron el comercio del centro, el sector comercial y lo van a centrar con esta reunión de pedir el congelamiento en función de la situación de un posible Mall, no están en contra de este, el desarrollo se ha dado en torno al Hospital en la década del 50, aún cuando no es muy atractivo, hay que imaginarse el Mall, no hacia el centro, donde este puede seguir viviendo como está con su sistema de intercambio económico y poder tenerlo más afuera, habrá un sistema de recorrido y se va a ir dando en forma natural como en todos lados del país, funciona los sábados y domingos, lo que no afecta el comercio local, es muy importante donde tengan las cosas, una ciudad es un organismo vivo y le van a hacer un trasplante, van a tener la sutileza para colocar las cosas, los ejemplos entregados y los cambios que han logrado en cada una de las intervenciones es el espíritu que ellos pretenden con la exposición que han presentado

Se dirige al H. Concejo Municipal el **SR. DANIEL PANTOJA** manifestando que representa al partido más grande de la comuna, el partido de Ancud y bajo esa mirada le solicita a los concejales que abran sus corazones, su mente y se propongan tomar en cuenta lo que ha planteado el Colegio de Arquitectos, como Consejo de la Sociedad Civil, en la última reunión acordaron por unanimidad apoyar esta iniciativa en donde los están invitando a pensar de verdad, que ciudad quieren para hoy día y el futuro ya que no es menor, el país cambió y la participación ciudadana se ha ido empoderando más en las decisiones.

Indica que los concejales fueron elegidos porque en sus campañas prometieron que sus acciones iban a ser para la gente y estas los invitan a que los escuchen, a los ancuditanos que quieren ver a su ciudad hermosa, la capital del turismo, hay un PLADETUR que se empieza a proyectar y tiene que contemplar estas decisiones, no tomarlo en cuenta a la medida de los intereses políticos y económicos, como ciudadanos se deben a la comunidad, como concejales que representan a partidos políticos, deben dejarlo de lado, no deben representar al empresariado sino deben ponerse al lado de la comunidad.

Informa que conversaron con la alcaldesa visualizando lo que pasaba en Castro, lamenta que no esté presente, pero planteó claramente que no podían permitir lo que allí sucedía, hay que ser mas inteligentes y generar una discusión abierta, de cara a la comunidad para ver de que manera enfrentan la llegada del Mall, quiere que de alguna manera, el deseo de la primera autoridad no se haya diluido en el tiempo y haya sido destruido por ciertos intereses, desea verla al lado de su gente, ella fue elegida por la ciudadanía para dirigir y gerenciar la comuna, por lo tanto, hoy están en un punto clave para dar un paso hacia que ciudad van a apostar, la responsabilidad es de las autoridades, la comunidad los va a apoyar plenamente, felicita la iniciativa del Colegio de Arquitectos al poner el tema en la mesa, son valientes, quince (15) organizaciones los apoyaron a través de una carta que todos conocieron, no fue solo un grupo.

Interviene la profesional Arquitecta **SRA. PAULA BASTIAS** reforzando el tema del Plano Regulador señalando que es ahora la oportunidad de pensar si quieren seguir viviendo con poblaciones que se han consolidados como gettos, pensar que un Mall se va a construir en la ciudad o pueda estar en otro lugar donde sea un aporte como por ejemplo en el sector donde va a ir creciendo Ancud, donde va a estar el Hospital, se imaginan cosas de es tipo, porque la ciudad deje de tener ese aspecto y, a lo mejor, pasa a ser un elemento de vinculación con las poblaciones que se están construyendo y que el Plano Regulador proteja su propia identidad, están en un proceso de actualización y este es el momento de enfrentarlo.

El **H. C. SR. OJEDA** expresa que es importante tener la posibilidad de conocer algo nuevo, pero en este caso es lo mismo que han venido escuchando antes de esta reunión y no hay nada novedoso sobre el Plano Regulador.

Manifiesta que es inaceptable que un concejal acepte las palabras del Sr. Pantoja en el sentido que haya dicho que se van para el lado de los empresarios, debe tener respeto hacia los concejales, en su caso personal ha estado siempre con la gente, debió haber dicho que no se separen de la gente, de la comunidad.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece a los dos profesionales que hicieron la presentación, ha sido bien claro en los medios de comunicación, nadie está en contra de la inversión, al contrario, el deseo es que ojala haya mano de obra en la comuna, pero cuidando la ciudad, esa es su postura y está en contra de la construcción del Mall en el lugar donde se quiere emplazar porque sería matar el turismo y el patrimonio y así lo siente.

Comenta que ha conversado con muchos turistas que han ido a Castro y han vuelto decepcionados porque lo primero que ven es un Mall a la entrada y regresan a Ancud, en tal sentido como concejales tienen una responsabilidad, también la sociedad, las organizaciones y los profesionales el visualizar que Ancud quieren para el turista, instalar un Mall al lado de la Feria Municipal le parece una aberración, un contraste terrible, hay que empezar a trabajar, pero necesitan orientación de las personas que lo manejan técnicamente y para saber como actuar con la información completa y dar una opinión como corresponde, agradece lo que han presentado porque les hacen abrir los ojos, agregando que considera que el turismo unido con la inversión privada es importante, tampoco decir que quieren solo a los privados, la presentación está orientada a ver como visualizan el turismo, la inversión y la educación, como lo ordenan, es la clave del desarrollo de la ciudad.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** agradece a los expositores, porque a diferencia de su colega, sí hay información nueva, a medida que ha sido entregada en una forma sistematizada y la lógica para mostrarles la ciudad que quieren, siendo más específico en su consulta, cuando el Concejal Muñoz. Gómez y él convocaron a esta sesión para tratar este tema, la señora alcaldesa les dijo que la solicitud de congelamiento, los permisos de edificación era algo ilegal, lamenta que no esté presente porque habría sido importante conocer los argumentos técnicos que tenía, pero estando la parte de los arquitectos, que cree es una materia que manejan, porque es producto de su profesión, le gustaría saber si existe ilegalidad o es legal la solicitud que se hizo y que les han hecho llegar a ellos en una carta, el método y que es lo que se realiza e implica.

Por otro lado manifiesta a todos los presentes que ha quedado establecido que lo que están discutiendo no es una oposición al Mall, nadie ha dicho que esta comuna, hasta ahora, que no quiere el Mall, sino que desean que sea en otro lugar para no afectar lo que ya tienen, en términos personales no se opone porque sería muy injusto con la comunidad, de hecho el pantalón que lleva puesto, lo compró en un mall, con lo cual estaría siendo inconsecuente si más encima tiene la desfachatez de decir que no al Mall, por lo tanto establecida su posición reitera su consulta sobre la legalidad de este permiso de congelamiento para las construcciones, en este caso, pensando en que hipotéticamente se podría instalar un mall en Pedro Montt con calle Dieciocho.

El **SR. LE BERT** responde que hay un Decreto del MINVU donde están establecidos las pautas del procedimiento para que se realicen los congelamientos, les va a dejar una copia o se lo enviarán vía correo.

La **SRA. BASTIAS** menciona que es parte de las atribuciones de la señora alcaldesa, le da mucha lata que no esté presente la Dirección de Obras porque ya inició el proceso y no una cosa nueva, hacer tres meses atrás cuando conversaron la autoridad estuvo de acuerdo, solicitó más antecedentes, los que les fueron enviados, están conscientes y saben de esta información, no es ninguna novedad ni es ninguna cosa talibana congelar un sector, no es que se congele toda la comuna, tiene un período máximo de un año, no es cierto que se va paralizar todo, es cierto tipo de edificación, es como darse el tiempo en este proceso de actualización del PR, si tienen la oportunidad se pregunta porqué no hacerlo.

El **SR. LE BERT** comenta que para despejar toda duda, cuando un profesional Arquitecto, a través del Colegio solicita un congelamiento es como cortarse las manos profesionalmente, porque el mismo está diciendo que no puede ejercer en ese determinado territorio que está solicitando. Considera que sobre el interés privado existe un bien mayor, que es la comunidad y por eso solicitan esta acción que en términos directos conculcan los derechos de poder ejercer profesionalmente, no es que sean Arquitectos del Mall, muchos de ellos tienen clientes en esa zona, resulta, a lo menos atendible desde esa perspectiva, el sentido de honestidad de la petición, esto no lo hacen a beneficio propio, lo hacen con el permiso de toda la comunidad, el Plano Regulador dice que se puede hacer en cualquier parte, no hay restricciones, en ese sentido es un tema que no tocaron.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta, aprovechando que en la sala hay un dirigente del sector de Pudeto, cual es la opinión del Colegio de Arquitectos sobre la entrada de Ancud y lo que debiera hacer, saben que no es lo más bonito ni lo más agradable si quieren esta educación turística como comuna.

La **SRA. BASTIAS** señala que han tratado de hacer algunas cosas como el Plan Urbano estratégico, tienen una crítica a la metodología del MINVU por una falta de participación, en realidad, vinculante con respecto a Ancud cuando hacen un diagnóstico y no ven la sustancia, sino que un listado de proyectos, los mismos del municipio y después le dicen que van a tener que decidir un proyecto que está en esa área, cuando ellos nunca vienen, a través de un trabajo, no son tres hojas de power point que muestran de Ancud y dicen, aquí van a intervenir, por lo tanto, ahí tuvieron un problema porque consideran que no solo tenía que ser Pudeto.

Indica que después de un análisis que ya tienen habría que intervenir con un proyecto detonante, para ella era lo lógico que estuviera en Pudeto si era la inversión para turismo, porque van a seguir rompiendo pavimento en la Costanera para colocar otro, pero sí en Pudeto Bajo tienen un déficit de imagen, dicho sector es la puerta trasera, en el Plano Regulador lo han visto con los usos de suelo, porque habían muchas cosas que iban a generar industrias y contaminantes y en ese sentido el borde, a lo menos tiene que cambiar a un sector turístico, tienen un tremendo potencial que nunca le han sacado provecho, hay una zona de pescadores donde ya han visto iniciativas de Asociaciones y están en el Río Pudeto, podían trabajar en el área productiva, pero también en el turismo, ese borde lo imagina de otra forma.-

El **H. C. SR. DELGADO** parte señalando que el Plano Regulador, sin duda, es un proceso que está en marcha y el Sr. Le Bert ha dicho que han estado trabajando en varias reuniones con el equipo técnico y contraparte municipal.

Respecto de la inversión en la comuna, su posición va a estar siempre que esté enmarcado dentro de la legalidad, reglamentos e instancias que lo regulen y en ese sentido le interesa la inversión porque siempre han criticado porqué las grandes empresas, de repente, se han ido a otras comunas y no han quedado en Ancud porque les han puesto montones de trabas, sin perjuicio de eso, cree que sí en algún momento y no habla del Mall, porque tiene entendido, puede que esté equivocado, que no hay ningún proyecto ingresado al municipio, sería interesante que la Directora de Obras hubiese estado presente para hacerle las consultas, pero la información que tiene es la que mencionó, por eso dice que cualquier obra e inversión de la comuna están las instancias de poderlo discutir, de participar porque lo establece así el PR, en la etapas que vienen se van a producir, están los encuentros con el equipo técnico municipal, el Consejo de la Sociedad Civil, que también contempla, dentro de su orgánica los procesos de consulta ciudadana, hay varios instrumentos a través de los cuales se les pregunta a la ciudadanía que es lo que quieren para la ciudad.

Respecto del tema del congelamiento tiene entendido que incluso dentro del PR se puede producir en cierta instancia y como desconoce la parte jurídica, le gustaría que en algún momento el Secretario Municipal, asesor del Concejo les pueda informar en que etapa del proceso puede ser posible y si está bien lo que han planteado.

La **SRA. BASTIAS** opina que mas que congelamiento necesitan la participación de la comuna y en términos legales se pueden hacer muchas cosas, el Mall de Castro va a terminar siendo legal, siendo francos la Ley de Vivienda y Urbanismo tiene tanto sobre leyes y aclaraciones que ya está obsoleto, es difícil pelear o no, en comunas mas grandes saben hacer las cosas, legal no significa que sea lo óptimo para la comuna, en base a eso es la instancia que la comuna hable del tema, para regular todo está el Plan Regulador, la participación que viene después del PR no es vinculante, la experiencia que tuvieron con la comunidad de Chacao fue super enriquecedora porque tienen clara la película, han emitido observaciones que van a ayudar, se han dado cuenta que la participación es demasiado importante cuando se conoce el territorio y a través de la arquitectura se pueden lograr muchas cosas, hay que seguir trabajando, esto no queda aquí, deberían tener seccionales y tienen la idea de aportar en eso, pero es complejo, hay que resguardar lo poco que aún queda de la identidad.

El **SR. LE BERT** señala que cuando hacen reuniones y conversan con la gente del MINVU y de la municipalidad no tocan el tema del Mall porque no está dentro de su ámbito profesional el hablar de casos específicos, hablan de cual es la superficie predial ideal para un determinado sector o territorio, de cuestiones de orden técnicos, los anchos de las vías, las alturas de edificación que son elementos que tiene el Plan Regulador, para que eso quede claro.

Reitera sus agradecimientos por esta oportunidad que les dan porque considera que tienen un espíritu distinto en función de lo que va a decir, el concejal Norambuena planteó el tema de Pudeto Bajo la situación que viven en ese sector es producto que autoridades anteriores no tuvieron la fuerza, ni la voluntad política, social ni de nada para decir que no se coloque nadie ahí y que le iban a buscar solución en otro lado y hoy día los concejales tienen en sus manos un problema por la desidia, por el temor, para que se den cuenta, no quiere ser soberbio con lo que plantea, quiere atender a la inteligencia, quiere reiterar lo importante que es la toma de decisiones de las autoridades frente a este tipo de problemáticas, hoy día se ven enfrentados a ver como solucionan este tema con vegetación, con paseos, generar o reestructurar un nuevo borde, es la única forma, no pueden agarrar un buldozer y aplanar, de hecho hubo que erradicar a la gente de Pudeto Bajo, entregarles sus títulos de dominio, hubo que instalarles agua potable y alcantarillado a un costo millonario, por una falta de decisión política y ahora tienen que pensar cuánto van a invertir para construir un nuevo borde.-

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que el tema del PR lo viene escuchando hace cuatro años atrás muchos años donde nunca vio al Colegio de Arquitectos haciendo sugerencias o apoyando, alguien mencionó el Cerro Huaihuén, seguramente que en alguna acta está consignado cuando se empezaron a construir una mediaguas para trasladar a algunas personas que estaban con problemas en Piedra Blanca, pidió al Concejo que por favor no se construyera porque era un sector turístico, un lugar hermoso desde donde se ve toda la ciudad, donde se ha dicho que hay que construir un Mirador, que lo tuvo, pero la gente que es tan culta, lo destruyó.

Plantea que otro problema que les preocupa es que en algún momento se iba a instalar una sucursal de Super Pollo y que se le negó en la comuna y la gente decía que acá se le ponía problemas para que no se construyan fuentes laborales, que hizo Castro, les entregó las facilidades para que se instalen y después regularizarían sus trámites, esa visión no se tiene en Ancud, lo mismo con una eventual industria de colchones.

Comenta que siempre ha recorrido las calles desde que estaban sin pavimento, tiene un gran tope entre Aníbal Pinto y Goycolea, media casa en la calle, donde estaba ese Plano Regulador y aquellos Arquitectos de esa época que dejaron hacer, está totalmente de acuerdo con algunas cosas, tener un acceso desde Lechagua hasta la Costanera en caso de alguna catástrofe, recuerda que hace pocas reuniones atrás, en sus peticiones solicitó la posibilidad, de calle González Canessa que se abra el camino que sale de Caracoles, muy cerca de donde se va a construir el Hospital para tener una alternativa de escape, le solicita que se considere en algún momento en el Plano Regulador, que se contemplen las peticiones que son necesarias para la comuna.

Siente que efectivamente el partido más grande es Ancud y lo va a decir una y otra vez porque los partidos políticos no tienen porqué separarlos del bien común ni de la gente de la ciudad, deben participar de las decisiones que se tomen para hacer una mejor ciudad, donde sentirse felices, pero también las autoridades deben estar presente en las decisiones, porqué se deja construir sin permiso, se hace cualquier mediagua, después le agregan otras maderas y ya tienen una vivienda y nadie los va a controlar para decirles que allí no se puede construir, porque tienen muchos terrenos municipales y fiscales que las personas los toman y nadie es capaz de parar esto, muchas veces por ese mismo tema tienen el sector de Pudeto Bajo, que no es el mejor.

Recuerda que después de la capacitación sobre turismo en Bariloche hacían algunas sugerencias en orden a tener, a exigir en el momento que se construya un estilo de vivienda que sea de acuerdo a la propia realidad del entorno.

Agrega que espera con el tema del Mall, siempre ha dicho que si se opone a algo va a sugerir otra alternativa, solución no solamente oposición y así va a actuar los cuatro años que está dispuesto a trabajar por la comuna y su gente.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita que las intervenciones sean lo más acotadas posibles para poder ir avanzando.

El **H. C. SR. OJEDA** indica que recoge lo que se ha planteado en otras reuniones del Plano Regulador en el sentido que lo que hoy se está diciendo del sector de Pudeto Bajo es realmente preocupante, cuando se empieza a hablar del Plano Regulador es un tema que les preocupó, cuando se discute sobre las intervenciones que están expuestas al ingreso de la sala del Concejo, dijeron porqué no en Pudeto, es un lugar que les interesa y cuando el profesional se refiere a los equipos técnicos anteriores es claro en decir que no se hable de lo crítico del pasado o de lo que no se hizo sino que ver como inician el trabajo en esta administración porque da la impresión que esta gestión es culpable, de todo lo malo del pasado y eso no es así.

Señala que están dispuestos a asumir el desafío y cuando llegan a una discusión para trabajar y avanzar por Ancud, no pueden llegar concertados para echar abajo cualquier iniciativa importante, están viendo que realmente que cuando quieren hacer algo por la ciudad, de repente se encuentran que todo lo que se plantea está malo y le da la sensación que todo lo del pasado es malo, están disponible para trabajar en el Plano Regulador y tener muchas reuniones, con altura de miras para subsanar temas que son para el mejor futuro de todos, pero no hay que concertarse para oponerse a algo que se puede discutir en conjunto.

El **SR. LE BERT** le pide disculpas al concejal si con sus palabras lo ha instado para que se refiera de esa forma, cuando señala que las administraciones anteriores, etc., etc., es porque deben tomar en cuenta cual es el rol que tienen los concejales, cuando el concejal dice de ahora en adelante le dice que hace dos meses atrás solicitaron a la alcaldesa y al municipio la contratación de un profesional de exclusiva dedicación al PR.

El Concejal Ojeda responde que se contrató.

El **SR. LE BERT** comenta que despidieron a uno de los profesionales y cuando dice donde están las personas no hay gente, se pregunta dónde está el personal de la Dirección de Obras, el sentido es saber cuál es el rol que juega cada uno.

Invita al Concejal Ojeda a trabajar con ellos en el Plan Regulador, es importante la concurrencia de los concejales para que contraten más profesionales ya que todos deben ser capaces de concertar y concretar las cosas.

El **H. C. SR. GOMEZ** parte diciendo que cuando se acuerda en la reunión ordinaria del Concejo Municipal esta sesión extraordinaria se demuestra el interés de las autoridades de hacer que este Plan Regulador tenga el máximo de participación.

Recuerda que cuando se inicia la presente gestión, uno de los primeros temas que trae a la mesa es la modificación de este instrumento y lo quieren, hoy día al menos, ratificar, es de que este proceso debe hacerse con la participación de todos, lamentablemente, también deben decirlo, que no se ve que así esté ocurriendo y en reunión de Concejo Municipal solicitó, a través de la señora alcaldesa que sean los concejales partícipes activos de todo este trabajo, porque quienes terminan aprobando es el Concejo Municipal.

Plantea que, al menos a él no le gustaría que lo convoquen a una reunión para aprobar la actualización del Plan Regulador sin haber participado en el proceso o sin tener la certeza de que la comunidad ha sido convocada para tal efecto y ha incorporado sus preocupaciones, o al menos la ha hecho saber, porque eso es, quien determina posteriormente lo que queda es el Concejo Municipal, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, pero tienen una comunidad que ellos representan, lamentablemente, ese proceso no ha estado, es muy poca la participación que han tenido.-

Expresa que cuando se les dice que es posible realizar una reunión con los Arquitectos, todos estuvieron de acuerdo, es cierto que en esta convocatoria debería estar presente la parte municipal, porque se hace muy necesario que estén todos los actores y harán todas las reuniones que se requieran, no quiere un Plan Regulador que esté en el escritorio del Alcalde ni el de la Directora de Obras, desea un instrumento con el que trabajen diariamente, lo mismo que debe ocurrir con el Plan de Desarrollo Comunal y estas reuniones no las quiere limitar a lo que puede ser la posible construcción de un Mall, porque esta actualización va más allá y si las gestiones anteriores no le dieron la importancia, la seriedad de planificar una comuna seriamente, hay que aprender de esos errores y no caigan ellos en esos vicios.

Manifiesta que le interesa sobremanera saber si lo que hoy tienen proyectado o están proyectando como zona industrial es la suficiente, todo el tema turístico, que se ha hablado en reiteradas oportunidades, lo que es el ingreso a la comuna, específicamente un sector de Pudeto, la Ruta 5 Sur que hoy en el Plano Regulador está considerado zona de riesgo, preguntar si la intervención que se va a realizar en dicho sector, producto del by pass cambia en algo la situación que actualmente tiene esa zona, hay una serie de dudas que se pueden canalizar a través de reuniones o conversaciones un poco más privadas, agrega que se siente contento que estén acá para que los puedan asesorar.

Respecto de la solicitud de congelamiento de los permisos de edificación que les han requerido en cierta zona, no depende del Concejo, quien termina decidiendo es la señora alcaldesa, si ésta necesita de un acuerdo de Concejo debe proponerlo, el Concejo no tiene facultad legal para proponer, por lo tanto, en lo que les corresponde, van a actuar con mucha responsabilidad, pero principalmente con conocimiento, al menos él lo va a buscar donde esté.

Señala que al igual que don Daniel Pantoja son representantes de la comunidad, el día que se escape de eso va a dar un paso al costado y se dedicará a otra actividad y le agradece al señor Pantoja que como Consejo estén abordando el tema y se lo hayan planteado a la señora alcaldesa, además de tomar una decisión, un pronunciamiento y una opinión, porque así tiene que ser y si esta es distinta a la de la administración no significa estar en contra de la gestión, aquí cuando no se está de acuerdo se dice que es la oposición o quieren entorpecer estos procesos, eso no es así, tiene que ser responsables y actuar en base a lo que creen que es correcto, a lo que dice la ley y va a actuar así y todas las veces que tenga que decir no, lo va a hacer, pensando en el mandato que le ha entregado la comunidad ya que no vino a este Concejo, a levantar la mano y a decir que sí, vino para que las cosas se hagan bien y el marco de la normativa legal.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** le consulta al Secretario Municipal si citaron a personal de la Dirección de Obras y de Secplan a una reunión tan importante como esta, le sorprende que funcionarios municipales no estén acá, cree que al parecer quisieron boicotear esta sesión, tiene que decirlo así porque fue convocada en la sesión ordinaria del martes pasado, la alcaldesa no está, tendrá sus motivos, le parece rarísimo.-

Interviene don **Omar Huentelicán** indicando que concurda con el concejal Muñoz ante la ausencia de las personas que debían estar presente, es una falta de respeto para él y para todos y en cuanto al turismo con respecto al sector de Pudeto y al ingreso a la comuna, en general el turista pasa a Ancud un rato y se va a Castro, porque así como está la entrada en Pudeto piensa que, a lo mejor, el centro está peor, eso está así hace muchos años, no dice que es en esta administración, hay que intervenir ese sector con iniciativas llamativas de modo de incentivar la permanencia de las visitas, los entes competentes en el tema deben visualizar como mejoran dicho entorno.-

El **SR. PANTOJA** le aclara al Concejal Sr. Ojeda que si dijo esas palabras, nunca fue su espíritu faltarle el respeto a los concejales a quienes considera personas legítimas y honorables, nunca en su lenguaje ha tratado de herir a nadie, solo una metáfora donde quiso decir que ojala más que estar al lado de ciertos valores economicistas tengan una mirada hacia la gente, lo lamenta y le pide disculpas.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que como falta información y que en términos personales esperaba que asistan a la reunión profesionales de la Dirección de Obras y Secplan, propone al Concejo adoptar un acuerdo, apelando a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 79, letra h), solicitando a través de la señora alcaldesa, un informe técnico sobre la petición de congelamiento de permisos de edificación con pronunciamiento de asesoría jurídica, otro informe sobre la existencia posible de proyectos ingresados que sean del tipo del que se está hablando y a la Secplan un informe sobre el proceso de actualización del PRC, las etapas que han pasado y las que vienen, porque, a diferencia de lo que plantea el Concejal Ojeda, no ha visto ninguna reunión sobre el Plan Regulador donde hayan sido invitados los concejales, no hay que confundir con el Plan Estratégico Urbano, son cosas totalmente distintas.

Por otro lado solicita se requiera a la Secplan un informe señalando cual es la planificación del sector de Pudeto Bajo en la actualización de Plan Regulador, en términos de responder dudas que quedan ante la falta de profesionales de las mencionadas Direcciones municipales.

El **H. C. SR. GOMEZ** propone al H. Concejo adoptar acuerdo para fijar una próxima reunión extraordinaria donde esté convocado todo el equipo técnico municipal, para conocer la metodología de trabajo que han llevado adelante, el grado de participación que se ha tenido presente en cada una de las acciones y poder canalizar todo lo que ha manifestado el Concejal Norambuena y posterior a eso tener también se hace necesario tener una sesión con el MINVU para ir avanzando y hacer que este proceso tenga la participación que corresponde, para no cometer errores y no tengan que lamentar una vez terminado esto, algunas cosas que se podrían haber evitado si están todos los actores, recuerda que la decisión final de la actualización del PRC es el Concejo Municipal, quienes tiene que velar para que esa participación sea efectiva.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** indica que el único inconveniente que tienen es que falta un integrante del Concejo, que es la alcaldesa, por lo tanto, el Concejo, en este instante, no podría adoptar la decisión de una sesión extraordinaria, legalmente no puede.

El **H. C. SR. GOMEZ** opina que podrían solicitarle por escrito a la señora alcaldesa a través del Secretario Municipal.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** indica que en la solicitud por escrito que fue presentada en la oportunidad pasada para esta sesión extraordinaria faltó un ingrediente, que es señalar exactamente a quienes había que convocar, razón por la cual los funcionarios no están aquí y a los concejales les consta que no fueron convocados por la municipalidad, el problema radica en que si bien esta sesión la conduce el Presidente del Concejo, todo lo que en ocurre en su interior, las participaciones y los funcionarios que deben estar presentes, que son solicitados a través de la Alcaldía, corresponde a la petición hecha por un tercio de los concejales, en este caso tres (3) en ejercicio, agrega que ya les había dicho que la alcaldesa por razones de agenda debía cumplir con una serie de actividades que le impidieron llegar y le pidió que la excusara, esta sesión fue convocada con día y hora.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que teniendo en cuenta lo aportado por el Secretario Municipal y del Concejo, solicita acuerdo para solicitarle a la señora alcaldesa la convocatoria a una próxima sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

El **H. C. SR. OJEDA** señala que no está de acuerdo porque si un tercio de los concejales tiene la facultad de convocar a una reunión extraordinaria, debería ser la metodología a utilizar.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** agrega a sus peticiones las informaciones previas, proceso anterior al ingreso de los proyectos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** sometido a votación del H. Concejo Municipal las propuestas formuladas por los H. concejales Gómez y Norambuena, son acogidas favorablemente, se transcribe el acuerdo correspondiente.

El H. Concejo Municipal, con los votos favorables de los H. Concejales Norambuena, Delgado, Cárdenas, Gómez y Muñoz, acordó, a requerimiento del H. Concejal Gómez solicitar a la señora alcaldesa convoque a la brevedad a una reunión extraordinaria dentro de esta misma semana, para conocer la metodología de trabajo que ha llevado adelante el equipo técnico que está actualizando el Plan Regulador Comunal, el grado de participación que ha tenido la comunidad en cada una de las acciones y acoger lo manifestado por el H. Concejal Norambuena en la sesión en cuanto a ser informados técnicamente por profesionales de la DOM y de SECPLAN sobre la solicitud de congelamiento de permisos de edificación, con el pronunciamiento de Asesoría Jurídica, como también la existencia de proyectos ingresados en relación a centros comerciales o construcciones con carga de uso superior a ciento cincuenta personas, lo mismo que de eventuales solicitudes de informaciones previas, como, asimismo, se informe sobre el Plan Regulador Comunal y cuáles son las modificaciones y la planificación contemplada en el sector de Pudeto Bajo en la modificación de dicho Plan.

Una vez sostenida esta reunión, el H. Concejo, también acogiendo el requerimiento del H. Concejal Gómez, solicita se sostenga una reunión con profesionales del MINVU para abordar el tema y conocer oportuna y detalladamente las modificaciones al PCR por parte de todos los actores involucrados, especialmente el H. Concejo Municipal que debe prestarle su aprobación.

El H. Concejal Ojeda vota negativamente la moción, por estimar que los concejales pueden convocar a la sesión en forma directa contando con la voluntad favorable del tercio de los integrantes del concejo en ejercicio.

El H. C. SR. GOMEZ agradece a los profesionales del Colegio de Arquitectos, al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, a los dirigentes, vecinos, a la prensa y a los concejales que los acompañaron en esta reunión.

Finaliza la sesión a las 11:08 horas.

.....
 Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones.
 RWB/cob.-



RICARDO WAGNER BASIL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE H. C. MUNICIPAL